

1012225

Solo



FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCION DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

No 8803

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de MERO FLORES LUCIA OTILIA, ubicado en la Ensenadita actual calle dos y avenida catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral 1-01-22-03-000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Sexta de Manta el 18 de noviembre de 2019 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 04 de diciembre del 2019. Con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 12,30m. y lindera con avenida 14.

Atrás (Sur): 12,30m. y lindera con propiedad de OLGA LUZMILA DURAN.

Costado derecho (Este): 16,30m. y lindera con calle 2.

Costado izquierdo (Oeste): 16,30m. y lindera con propiedad del vendedor.

Área total: 200,49m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: **Ninguna.**

ÁREA NO JUSTIFICADA: **0,35m².**

AREA A FAVOR DE MERO FLORES MARIA CRISTINA: **108,38m².**

Frente: 8,84m. lindera con calle 2.

Atrás: 8,84m. lindera con propiedad particular.

Costado derecho: 12,30m. lindera con área sobrante.

Costado izquierdo: 12,30m. lindera con avenida 14.

AREA SOBRANTE: **91,76m².**

Frente: 7,46m. lindera con calle 2.

Atrás: 7,46m. lindera con propiedad particular.

Costado derecho: 12,30m. lindera con propiedad particular.

Costado izquierdo: 12,30m. lindera con área desmembrada a favor de MERO FLORES MARIA CRISTINA.

Nota:

- Se permite el frente útil del área sobrante con dimensiones menores a las establecidas en la Ordenanza de Urbanismo Arquitectura Uso y Ocupación del suelo en razón que existe una vivienda construida de estructura de hormigón armado con carácter definitivo.
- El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 27 del 2020.

José Félix Maldonado

Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Cristhian García.	<i>Cristhian</i>
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.	<i>Robert</i>
Revisado por:	Sr. Luis López.	<i>Luis</i>
Trámite No.:	8803.	

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 22611 479 • E-mail: manta@manta.gob.ec
f @ manta.gob.ec



GADM MANTA

AUTORIZACION

No. 8803

La Dirección de AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES, autoriza a **MERO FLORES MARIA CRISTINA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de MERO FLORES LUCIA OTILIA, ubicado en la Ensenadita actual calle dos y avenida catorce de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,84m. lindera con calle 2.

Atrás: 8,84m. lindera con propiedad particular.

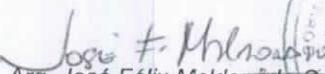
Costado derecho: 12,30m. lindera con área sobrante.

Costado izquierdo: 12,30m. lindera con avenida 14.

Área total: 108,38m².

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, enero 27 del 2020.


Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS CATASTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.

Elaborado por:	Arq. Cristhian García.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz.
Revisado por:	Sr. Luis López.
Trámite No.:	8803.

